



PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "Asistencia técnica para microempresas para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización".

PROCESO CONTRACTUAL: SDS-CPS-131-2022

PLAZO: La Duración del Contrato será de 4 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (16,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.


FIRMA ORIGINAL

Autorizado

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta